

**RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y
EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.**



V REUNIÓN INTERNACIONAL DE LA RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA

Monterrey, Nuevo León, México

15 - 18 DE OCTUBRE DE 2014

INFORME FINAL

Contiene aportes hasta el 15 de enero de 2015

Preparado por:

Dra. Gaby Fujimoto, Secretaria Técnica para Relaciones Internacionales, Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia.

Se agradece el aporte de los doctores: Mary E. Young, José Miguel del Cuadro, Rubén Grajeda, Cristina Márquez y Regino Piñeiro; asimismo a los Especialistas del equipo técnico de la Red Hemisférica; Profesora Maribel Córnick/Perú y Lic. Rosalio Tabla/México por apoyar la preparación del presente informe.

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.

V REUNIÓN INTERNACIONAL DE LA RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA

MONTERREY NL, MEXICO 15 al 18 de octubre de 2014

INFORME FINAL

La V Reunión Internacional de la Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia se realizó del 15 al 18 de octubre de 2014 en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México. Sus objetivos se centraron en el análisis de los temas de la primera infancia en la agenda posterior a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) al 2030; los desafíos de la desnutrición y la violencia infantil; las respuestas de la paternidad responsable en América Latina y el Caribe; el análisis de avances del Plan de Acción 2014 – 2015 de la Red Hemisférica; y, conocer la experiencia de oferta de servicios de los CENDI/NL de Monterrey

Participaron 168 legisladores, invitados especiales, académicos, exparlamentarios y especialistas de 15 países: Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela; representantes de 23 Estados de México y del Distrito Federal; Legisladores de PARLACEN y Parlamento Indígena; asimismo, de la Oficina Panamericana de la Salud (OPS); MAP Internacional y Universidad de Harvard.

15 DE OCTUBRE DE 2014

Visita a los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI FPTL SE-NL) Los legisladores conocieron las experiencias que desarrollan los CENDI Tierra y Libertad, participaron en la inauguración por el Presidente Municipal del CENDI 15 Fraser Mustard - con capacidad para 400 niños de 4 y medio meses, hasta los seis años de edad - y con asistencia a la demanda de educación primaria que implementa desde el 2014. El CENDI 15 cuenta con equipamiento pedagógico, mobiliario, infraestructura moderna/nueva y personal especializado, está ubicado en el Municipio de Escobedo. El personal profesional de los CENDI, condujo la visita a otros centros: 1, 4, 11, 12, 13 donde apreciaron la excelente calidad de atención a los niños/as; la calificación del personal, la participación de los padres y la presencia de la comunidad.

1. ACTO DE INAUGURACION

La tarde del 15 de octubre, presididos por la Lic. Aurora Cavazos, Secretaria de Educación y representante del Gobernador de Nuevo León, Rodrigo Medina de la Cruz; se dio inicio a los trabajos de los legisladores anunciando la felicitación del Sr. Gobernador a la Red y al Congreso de Nuevo León por la mejora continua que se viene realizando en beneficio de la población infantil; y el derecho a la educación. La Lic. Cavazos también hizo mención a la importancia de las emociones y el amor para formar las fortalezas y competencias para la vida en una era globalizada.

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A.C.

Después de los saludos de la Dra. Guadalupe Rodríguez Martínez, Directora General de los CENDIS/NL y de los miembros de la Junta Directiva de la Red Hemisférica Dr. Alberto Anaya Gutiérrez, Presidente, Dr. Enrique Kú Herrera, Secretario Ejecutivo; y Dra. Gaby Fujimoto, Secretaria Técnica y de Asuntos Internacionales; la Dip. María Dolores Leal Cantú, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de Nuevo León, inauguró el evento.

2. DESARROLLO DE LA AGENDA

2.1 Conferencia Magistral. ¿Qué futuro queremos para los niños pequeños? Dra. Mary E. Young, Asesora Senior del Centro de Atención Infantil del Niño, Universidad de Harvard, del Instituto para el Nuevo Pensamiento Económico de la Universidad de Chicago, EEUU y de la Fundación para el Desarrollo de Investigación de China.

Las ideas centrales giraron en torno a los estudios recientes de la economía del desarrollo humano que establecen que las capacidades humanas son múltiples, los primeros años críticos para desarrollar las capacidades; la educación temprana hace la diferencia en el aprendizaje y en el comportamiento social; y, los programas de estimulación influyen en el desarrollo humano y económico. También subrayó, que hay estudios que demuestran que el apoyo a los hijos es muy importante a largo plazo produciendo tienen hijos exitosos, que el apego seguro de la madre proporciona comodidad al niño cuando está angustiado, mientras el padre proporciona seguridad y emoción controlada.

Explicó que las capacidades cognitivas y no cognitivas van de la mano, interactúan e influyen en el éxito de la vida. Ambas habilidades cognitivas y de carácter o no cognitivas, se desarrollan en la infancia bajo la influencia del carácter, la perseverancia, la atención, la motivación, la confianza y seguridad en uno mismo. Su madurez depende de la familia y el entorno social. Si se invierte en la escuela resultan más habilidades.

Subrayó que cuando los niños en edades tempranas se exponen a factores de riesgo, perjudican su desarrollo en los primeros tres años de vida y si los riesgos ocurren en edades anteriores, los efectos permanecen para toda la vida. Como ejemplo de factores de riesgo mencionó: el abuso, la negligencia, la violencia en la niñez, el alcoholismo, la depresión, el suicidio. La falta de orientación de los padres, de alimento y de estímulo es una condición mucho más perjudicial para el desarrollo del niño. La maternidad y la paternidad ausente también son factores de riesgo, por ello, los padres juegan un papel crucial en su desarrollo.

El vocabulario de los padres, es un predictor muy importante para el éxito escolar, de allí que las estrategias para promover el desarrollo saludable incluyen padres que lean, hablen, canten con sus niños. Las investigaciones de Hart and Risley (1995) demuestran que los hijos de cinco años de padres profesionales hablan hasta 2,153 palabras por hora; los niños de condición media 1,251 palabras; y los hijos de familias de los sectores sociales pobres, solamente 616 palabras. A los 3 años, los hijos de padres profesionales tienen un vocabulario de 1,100 palabras, comparado con niños de padres de condición media que sólo conocen 750 palabras; y, los de sectores más pobres sólo 500 palabras.

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A.C.

Subrayó la existencia de múltiples estudios que confirman que la mayor inversión que los gobiernos pueden hacer para generar riqueza y construir sociedades participativas y democráticas es en la primera infancia, aunque desafortunadamente en la práctica las inversiones sociales se dirige a otras etapas de la vida donde los retornos tanto financieros como sociales son mucho menores. Recordó que la calidad es importante en las prácticas de cuidado del niño ya que ahora sabemos suficiente acerca de sus potencialidades y cómo lograr calidad de la práctica. El medio ambiente es otro elemento muy importante; asimismo, la condición social, profesional de los padres. Debemos tomar en serio estos mensajes para traducirlos en prácticas pedagógicas específicas.

Por todas estas razones, debemos invertir en la infancia y contar con políticas sociales que puedan mejorar el desarrollo humano para construir una mejor sociedad. El mejor instrumento es la inversión social basada en las ciencias, en estudios de rentabilidad económica; y, el compromiso político de los gobernantes. Si son políticas basadas en evidencias científicas producen mayor interés. No podemos aspirar al desarrollo económico si no invertimos en primera infancia.

Recomendó a los legisladores liderar la discusión de invertir en las etapas más tempranas y expandir las políticas públicas donde estas intervenciones hacen la diferencia ya que pueden producir efectos duraderos, prioritariamente, en los niños de familias desfavorecidas. El desarrollo neurológico, dijo, se desarrolla en las etapas tempranas en las que debe darse un gasto público significativo. Como debemos mejorar el aprendizaje cerebral, debemos invertir temprano, aunque los resultados se vean en 20 a 30 años.

Recordó estrategias exitosas para promover el desarrollo sano y preparación de los niños para la escuela, entre ellas: 1) fomento para que los padres interactúen con sus hijos- a través de la lectura, escucha y habla, 2) apoyo a los padres visitándolos para crear un cambio positivo en el entorno de la atención en el hogar y para mejorar la calidad de vida de padres con sus niños; y, 3) oferta de oportunidades para todos los niños en edad preescolar, en especial para niños en situación de riesgo.

Para mejorar la calidad del desarrollo de la primera infancia, recomendó que las partes interesadas de todos los sectores y disciplinas, desde los responsables políticos a la academia, familias y comunidades, así como los propios niños trabajen juntos; también señaló como vehículo eficaz y plataforma de asociación como las funciones del cerebro que trabajan en red; crear redes entre profesionales de primera infancia; y de comunidades de ECD para generar e intercambiar conocimientos y aprendizajes colaborativos.

Para finalizar, se refirió al debate sobre el desarrollo sustentable, donde 187 naciones firmaron y seguirán trabajando hasta aprobar los compromisos comunes. El reto del desarrollo humano es firmar la declaración para reducir la mortalidad materna y mejorar la salud materna.

2.2.1 **Panel 1: Situación actual y consecuencias de la desnutrición infantil en América Latina y del Caribe.** Dr. Rubén Grajeda, asesor Regional de la Salud, OPS.

Focalizó su participación en torno a la situación de la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad, problemas que tienen costos sociales muy altos y que se pueden evitar desde el embarazo

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A.C.

en países de la región abordando políticas de salud y marcos regulatorios que deben estar asociadas a la legislación de políticas sociales, teniendo en cuenta que la nutrición debe verse más holísticamente para tener verdadero impacto en las comunidades.

Antes y durante el embarazo es muy importante una buena nutrición, es esencial para la formación del cerebro, expresó. La desnutrición crónica, se ha venido reduciendo, pero al mismo tiempo el sobrepeso y la obesidad aumentan especialmente en niños pequeños. Señaló las dificultades en las estadísticas sobre la desnutrición a partir de las inequidades sociales y los efectos sobre la salud de la población. Resaltó que más 45 por ciento de las muertes de los niños menores de 5 años generalmente están asociadas a problemas de desnutrición, (anemia, bajo peso, déficit calórico) así como la aparición de enfermedades crónicas no transmisibles)

Entre los factores de riesgo más comunes, dijo que en América Latina hay entre 42.5 y 51.8 millones de niños menores de 18 años con sobrepeso y obesidad, originan enfermedades crónicas y representan un gran costo social. El consumo de grasas, bebidas azucaradas, la falta de actividad física, mucha sal, inician la tendencia al sobrepeso y la obesidad desde las edades tempranas. Los efectos de la desnutrición en la primera infancia a largo plazo ocasionan: Alteración del desarrollo motor y cognitivo y del sistema inmunológico, mayor riesgo de infecciones, bajo rendimiento escolar; reducción de la capacidad de trabajo, menor productividad por lo tanto bajos ingresos, mayor riesgo de enfermedades crónicas relacionadas con nutrición; y, mortalidad prematura evitable.

Enfatizó, el estado nutricional es un problema de salud pública y social que tiene sus raíces en la situación económica y oportunidades de educación. Los efectos de la desnutrición tienen un costo para la familia, visitas continuas al médico, necesitan cuidado por otro familiar, faltar más al trabajo. Por ello es importante que los parlamentarios legislen y dictaminen políticas, leyes y regulaciones para actuar sobre los determinantes sociales que apoyen: seguridad alimentaria, revisión y actualización de las políticas de educación, oferta de cobertura universal de servicios de salud, intervenciones nutricionales directas y accesibles para todos especialmente durante el embarazo y los dos primeros años de vida; políticas que promuevan la alimentación adecuada de la mujer antes, durante y después embarazo. Lograr la participación multidisciplinaria en equipos de investigación, redes de apoyo y legisladores van a contribuir a reducir los problemas tan importantes como la desnutrición y sus efectos sobre la base de las causas que las subyacen.

Finalmente recomendó apoyar las siguientes medidas:

- Promover la salud sexual y reproductiva, prevenir embarazo en adolescentes.
- Promover y proteger la lactancia materna, garantizar los derechos de amamantamiento de mujeres trabajadoras.
- Políticas fiscales y reglamentación de publicidad y etiquetado de alimentos.
- Atención primaria de la salud y promoción de la lactancia materna y la alimentación saludable.
- Mejoramiento del entorno escolar en aspectos de nutrición y actividad física.
- Otras. Agricultura familiar, mejorar actividad física, monitorear y evaluar lo que hacemos para saber si estamos teniendo impacto y mejoramos las condiciones de vida de nuestros niños. La mejor inversión del capital humano es en la primera infancia.

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A.C.

2.2.2 Desafíos de la desnutrición: Experiencia de la intervención de la Fundación Éxito de Colombia Lic. Juliana Gutiérrez Rúa. Líder de Relaciones Fundación Éxito, Colombia.

Presentó la situación de los problemas de desnutrición en Colombia, destacando que el 30% de la población está bajo esta condición. Planteó que la expectativa de las intervenciones en esta área y otras de influencia en su país es reducir las cifras de desnutrición crónica y bajo peso al nacer, un dígito para el 2030.

En corresponsabilidad con el gobierno para atender estos problemas, presentó la experiencia de la Fundación Éxito - que reconoce que - para desarrollos diferentes y funciones secuenciales del cerebro es necesaria una adecuada nutrición sin poner el capital humano en riesgo. La meta es reducir desempleo, inflación, desnutrición crónica y peso inadecuado al nacer.

La Fundación Éxito de Colombia interviene con enfoque en los 1.000 primeros días de vida del ser humano, se aliaron con Prisma cuyo principal proveedor es Unilebert. El Modelo de atención integral en los primeros mil días, desarrolla acciones de:

- Incidencia en política pública para sensibilizar a los gobernadores y legisladores. Existe un proyecto de Ley de Cero a Siempre que comprende lo nacional, departamental y local.
- Comunicación y sensibilización para mostrar los temas de desnutrición, entre otros.
- Generación y divulgación de conocimiento con participación de especialistas que demuestren los avances en las investigaciones sobre desarrollo humano.
- Generación de alianzas y recursos para trabajar en apoyo al gobierno.

Desarrollan en corresponsabilidad sector privado con la población de “0 a Siempre” - inspirados en la experiencia de Chile - que logró que los niños nazcan con el peso adecuado, los componentes de:

- Familia - garantizar el desarrollo de un programa de familia incluye formación en desarrollo familiar, nutrición saludable, derechos y deberes del niño.
- Nutrición- para garantizar los nutrientes que se requieren para una sana alimentación a través de nutrición para la familia y el niño.
- Salud- para articular con el sistema de salud que garantice atención en salud de la gestante y la persona menor de edad.

Propuso trabajar conjuntamente la nutrición como un objetivo único de empresarios y legisladores; tomando para ello las metas globales propuestas por la Asamblea Mundial de la Salud en 2014, asociadas a la desnutrición crónica.

Concluyó el panel destacando que espacios como este, con participación de académicos, legisladores, investigadores, docentes, entre otros, podrían realizar intervenciones más efectivas para reducir problemas existentes en nuestros países.

2.3 El desarrollo humano desde la preconcepción hasta su ingreso a la escolaridad.

2.3.1 Preconcepción y desarrollo prenatal. Dra. María Cristina Márquez, investigadora en Embriología y Genética, Facultad de medicina de la UNAM, México.

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A.C.

Presentó paso a paso el proceso de la concepción. En forma clara demostró que la unión del óvulo y un espermatozoide es el inicio del desarrollo de un nuevo ser humano. Dijo que existen pruebas científicas que demuestran que el desarrollo del cerebro está programado desde las 18 a 24 horas del embrión. Expuso sobre los 46 cromosomas y el desarrollo del embrión. Presentó una ayuda visual del día 21 y 22 donde el corazón empieza a latir, es decir la tercera semana. A la octava semana termina la etapa embrionaria y en la novena empieza la etapa fetal, luego se da la sinapsis como el FOXP2 donde se van a desarrollar la capacidad de hablar, lenguaje y cultura.

Recomendó no tener hijos en avanzada edad de lo que mostró imágenes de algunas consecuencias; insistió en asumir el rol de padres con responsabilidad y amor. Mencionó como factores que afectan el desarrollo de los niños: madres mayores de 35 años; obesidad durante el embarazo; estrés emocional; estrés materno por exceso de ejercicios; deficiencia de ácido fólico antes de la gestación; y, exceso de vitamina A; Caféína; Tabaquismo.

Sugirió promover la educación para el ejercicio responsable de la sexualidad; evitar el embarazo como mejor opción y el aborto violatorio de derechos. Concluyó: “Los padres debemos ser responsables si asumimos el hecho de que vamos a asumir un hijo, lo que debemos hacer con esmero, cariño y responsabilidad”

2.3.2 Los primeros mil días de vida del ser humano. Vínculo y afecto. Dr. José Miguel de Angulo Director de Programas de Asistencia Médica Internacional, (MAP) Bolivia.

Dijo que el desarrollo del cerebro en los primeros años de vida determina las capacidades de los ciudadanos/as para contribuir al desarrollo y bienestar de la sociedad; que nacemos para conectarnos y generar relaciones significativas; que se deben generar apegos seguros que van a desarrollar confianza, autoestima y seguridad, que este es un ciclo que motivará la exploración. Subrayó, que es transcendental interactuar y colocar a los padres al nivel de los niños para una buena comunicación; las respuestas sensibles de los padres fortalecen el cableado del cerebro del niño; la arquitectura cerebral y los aprendizajes en los primeros 1000 días, que son permanentes.

Recomendó que las instituciones educativas trabajen con los padres, porque la ternura de los padres ayuda a comunicarse eficientemente con sus hijos. Los apegos seguros son el pasaporte para los aprendizajes. Si los infantes tienen apego seguro, tiene seguridad, usa las energías para explorar y modificar el mundo; necesitan la relación con el elemento fundamental que es igual que el tenis, con interacciones significativas que el cerebro del infante tiene cuando se conecta con otras personas. Las respuestas sensibles de los padres cablean el cerebro del infante; conocen que es aburridor y que es interesante y deciden. (Los padres no deben lesionar aquello). Los bebés no se enfocan, ni se interesan en lo que no tiene potencial de aprendizaje, pierden interés cuando el evento se hace predecible. Los diferentes tipos de lenguajes se deciden en los primeros 1000 días de vida.

El bebé va aumentando su desarrollo cerebral y su formación sináptica, desarrolla el manejo del lenguaje, adquisición temprana del vocabulario, donde es vital el papel que juegan los hogares. Hay grandes diferencias en medio de las familias de condiciones socioeconómicas bajas en la cantidad y calidad de interacciones comunicacionales con sus infantes. Los infantes ven las palabras en la boca de los padres y encuentran todas las emociones que tienen los papás usando esas palabras; experimentan interacciones significativas con el adulto, establecen redes de comunicaciones neuronales que actúan en diferentes áreas del cerebro.

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A.C.

Para finalizar, subrayó que hay hechos que impactan en el futuro, cuando los padres toman actitudes fatalistas; esto influye negativamente en sus hijos desde el vientre materno. En conclusión hay tres campos a desarrollar: el desarrollo socio emocional, el rol del lenguaje y por último la autogestión del aprendizaje, en la cual debe haber autonomía y libertad y así será un ciudadano responsable.

2.3.3 Los efectos del medio ambiente en el neurodesarrollo de los niños. Dr. Regino Piñeiro Lamas, Consultor Internacional, Cuba

Habló del medio ambiente donde hay elementos naturales y artificiales. Dijo que el embarazo tiene una parte cuando se forman los órganos y otra cuando se forma las conexiones entre neuronas (sinapsis), que las mujeres no saben -si cuando quedó embarazada- su estado es óptimo o no (50 % se embarazan sin planificarlo).

En la etapa prenatal debe alimentarse bien porque los tejidos embrionarios son muy sensibles y vulnerables, por lo que se afecta la sinapsis y el sistema nervioso central con daños irreversibles. Hay elementos que para el embrión pueden ser negativos y experiencias adversas; de existir, el neurotóxico atraviesa la placenta y llega al cerebro. Otros riesgos son el estrés durante el embarazo que eleva la cortisona al feto y como consecuencia reducen el tamaño del cerebro del bebe que causa menor coeficiente intelectual. El alcohol, tabaquismo, la nicotina también generan efectos nocivos al embrión y al feto; por ese motivo es mejor evitar en consumo en el embarazo. Está comprobado que las drogas afectan el desarrollo del cerebro.

El cambio climático, es otro factor que está afectando -a los más vulnerables- los niños. Ante estas situaciones adversas se debe asegurar la seguridad alimentaria y promover ambientes saludables que darán como resultado un desarrollo adecuado. La contaminación ambiental, de otro lado, afecta al neurodesarrollo: el agua, el aire, alimentos, el suelo si presentan contaminación provoca incapacidades y afectarán para toda la vida. Subrayó tener cuidado con el plomo, alcohol, mercurio y pesticidas porque de acuerdo a los estudios genera desórdenes de aprendizaje, déficit de atención, hiperactividad, etc. Mencionó que el autismo creció más de diez veces desde los ochentas.

Los colorantes, aditivos en los alimentos también afectan a los niños; y, pueden ser causas evitables, en especial los niños más vulnerables, porque no están bien alimentados. Mientras más pequeño el niño, es más vulnerable a estos tóxicos. No se debe fumar frente al recién nacido, porque lo convierten en fumador pasivo; también evitar el contacto con el mercurio y material radioactivo que es muy peligroso. Concluyó pidiendo estudiar y divulgar los efectos de los tóxicos y fomentar una conciencia ambientalista para sensibilizar a la población.

2.4 Los derechos de los niños. Jaime Miguel Moreno Garavilla, Secretario Técnico de la Asociación Nacional de Legisladores y Exlegisladores en favor de la Educación con prioridad en la Primera Infancia, México

Empezó reconociendo que concentramos nuestra atención desde la óptica legislativa, paterna desde la primera infancia. Lo que nos hace iguales es la búsqueda indefectible de la felicidad, la misma que identificamos con la convenciones de Derechos Humanos y sobre los Derechos del Niño. Lo importante es que el bienestar se da a través de la educación, alimentación,

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.

recreación, amor, si utilizamos como vía la democracia como lo propone las Naciones Unidas de lograr la paz y desarrollo.

Si la paz es lo que identificamos como la felicidad, evidentemente tenemos que fortalecer la democracia, señaló; por eso, necesitamos instituciones sólidas, eficaces, actualizando el marco jurídico. Lo más importante es el factor humano, no podemos pedir ciudadanos que conduzcan el país y las instituciones, si no tuvieron la atención requerida en primera infancia para lograr su desarrollo adecuado. Queremos que nuestros niños crezcan sanos, felices, para ello tenemos que señalar que tiene obligaciones: respetar a sus papás, respetar las normas, instituciones, personas, debemos inculcarles el respeto.

16 DE OCTUBRE DE 2014

NOTA: Los legisladores participaron en el IV Congreso Mundial de educación Inicial y preescolar: Neurodesarrollo, Familia, Aprendizajes y Construcción de Ciudadanía desde la Primera Infancia que se realizó de 8:00 a 14:30 horas en el Teatro de la Ciudad de Monterrey. En la tarde se reanudaron las tareas de acuerdo a la agenda.

3. INFORME DE LA MESA DIRECTIVA DE LA RED HEMISFERICA Y DELEGACIONES PARTICIPANTES

3.1 Informe del Presidente de la Red, Diputado por México, Dr. Alberto Anaya. Desde abril de 2014, en respuesta a la Resolución CO/RES 759 de OEA, que aprueba la participación de la Red Hemisférica en las reuniones de alto nivel político; se dio su participación en el Cuadragésimo Cuarto Período Ordinario de sesiones de la Asamblea General en Asunción, Paraguay, del 3 al 5 de Junio de 2014. Se trató el tema “Desarrollo con Inclusión Social” y se aprobó una Resolución con los compromisos de los Estados miembros de la OEA, el BID, la OPS y otros organismos e instituciones de la sociedad civil. Subrayó la importancia de participar en estos foros políticos de alto nivel y las posibilidades de aportar como Red Hemisférica. Invitó a los legisladores a llevar progresos y desafíos frente a los temas de infancia y otras preocupaciones asociadas al desarrollo social, político y económico de la Región de las Américas. Para más información www.oas.org

3.2 Informe de la Secretaria Técnica para Relaciones Internacionales de la Red, Dra. Gaby Fujimoto. En nombre de la Junta Directiva, hizo el resumen siguiente:

- Las coordinaciones con el Asesor Jurídico de la Oficina Panamericana de la Salud (OPS) continuaron con apoyo del Dr. Rubén Grajeda, Asesor Regional de Salud. El proceso con OPS no ha culminado, hay mutuo interés.
- La Resolución PARLACEN AP/6 –CCLV-2014, del 30 de enero de 2014 resuelve participar activa y eficazmente en la Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la primera infancia, representado por distintas comisiones sociales. Debido a elecciones presidenciales en algunos países, a partir de 2015 se reanudarán acciones conjuntas. Ver www.parlacen.int
- Con la Dirección General del Instituto Interamericano de la Niña, el Niño y Adolescentes (IIN) continúan coordinando la participación mutua en reuniones políticas y el acuerdo de fortalecer los temas de primera infancia.

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A.C.

- La Junta Directiva se comunicó con otras organizaciones homólogas de legisladores para proponerles trabajar conjuntamente en temas de infancia y derechos del niño, mujer, familia, temas sociales: UNASUR, CELAC, Parlamentos andino, indígena, Parlamento Euro-LAT; empresarios y Presidentes de Fundaciones. Se recibió respuesta de UNASUR.

La Mesa Directiva participó en coordinaciones y apoyo a las Redes Nacionales de:

Argentina en el marco de la Red Hemisférica, diputados y Exlegisladores de distintos grupos políticos firmaron un Acta de Compromiso para crear la *Red Argentina de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia*. Las Diputadas María del Carmen Bianchi (FpV), Virginia Linares (GEN-FAP) y otros 10 diputados acordaron articular acciones por la infancia.

Brasil: el Segundo Seminario Internacional del *Frente Parlamentar por la Primera Infancia*, realizado el 7 de mayo de 2014 en Brasilia.

Colombia: A través de la Fundación Éxito, empresa que apoya al gobierno en la reducción del problema de la desnutrición crónica se coordinó la invitación a 38 senadores y diputados de los distintos partidos políticos a formar parte de la Red Hemisférica. La Fundación Éxito propone desarrollar un trabajo asociado con los legisladores para lograr incidencia política al sumar esfuerzos que eliminen la desnutrición crónica hasta el 2030.

Chile, En abril de 2014 se conformó la *Bancada Transversal por la Infancia y la Adolescencia* en la que participan los ocho partidos de Chile. La Diputada Cristina Girardi, la preside, cuentan con apoyo de la Lic. María Estela Ortiz, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional por la Infancia.

El Salvador: el 13 y 14 de agosto de 2014, se realizó la primera reunión de legisladores que conformarán la *Red Nacional de Legisladores por la Primera Infancia de El Salvador*. Designaron a los diputados Alma Cruz y Omar Cuellar para dar seguimiento a los acuerdos. Los Diputados Cruz y Cuellar representaron la Red Hemisférica en el “2do. Foro de la Sociedad Civil previo al XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes”, convocado por el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) y la OEA, realizado en San Salvador los días 12 y 13 de agosto de 2014.

Guatemala: en Mayo de 2014 organizaron la *Red Nacional de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia*, crearon un grupo de trabajo en salud y educación con apoyo de la OEI y de Save the Children. Los apoyó el Secretario Ejecutivo de la Red Hemisférica. En el Congreso preparan propuesta de Ley de protección a la infancia y la adolescencia.

México: Se apoya la organización de Redes Estatales.

Perú: Junto con el Congresista Eduardo Nayap Kinin, se convocó el Foro por la Primera Infancia en Condorcanqui. Se realizó en Santa María de Nieva, del 07 al 09 de junio de 2014, con el auspicio de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/PE), UNICEF Perú, entre otros. Participaron 290 delegados y conferencistas nacionales e internacionales, autoridades municipales y provinciales de Condorcanqui; Santiago; El Cenepa, de redes y ministerios de educación, salud, desarrollo e inclusión social; mujer y poblaciones vulnerables; de instituciones de la sociedad civil: Prodescentralización USAID; Red Innova; Editorial Santillana; Pontificia Universidad Católica del Perú; Editorial Centauro; Asociación Educativa Caritas Gracianas. Después de examinar avances, desafíos, proyecciones y evidencias científicas de primera infancia y políticas públicas prepararon y aprobaron la *Propuesta de Desarrollo Integral para la Primera infancia* que entregaron en la clausura a las ministras de salud, mujer y desarrollo; inclusión social, otros congresistas y autoridades. Durante el 2014 están implementando las actividades de la propuesta.

La Presidencia de la Red Hemisférica facilitó los 4 viajes internacionales; UNICEF y OPS aportaron a la ejecución, el Congresista Nayap movilizó autoridades de gobierno: nacionales y de la Fuerza Aérea, locales, comunales; y, de la sociedad civil. Anunció el 2do. Foro para las poblaciones de la Amazonía en junio del 2015.

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.

3.3 Informe de las delegaciones de países y Estados de México

Brasil: Diputada Cida Borghetti, Presidenta de la Comisión Especial de Primera Infancia para el análisis del Proyecto de Ley 6.998/2013. Fundamentó las razones de la creación de una nueva Ley de Primera Infancia con una Comisión especial en la Cámara de Diputados. Dijo que se trata de la actualización del Estatuto de Infancia y Adolescencia aprobada el año 1990 que requiere una ley propia para primera infancia que tenga prioridad absoluta y actualice sus fundamentos en los avances de las ciencias y el desarrollo humano. Mencionó su deseo de compartir sus avances explicando que sus acciones están dirigidas principalmente a proteger a la niñez en sus primeros cinco años de vida. Dijo que les preocupa la mortalidad infantil, el cuidado, educación y, la alimentación de la primera infancia.

Señaló la importancia que tiene la política y el cambio de paradigmas para lograr que los niños sean sujetos de derecho. Comentó los antecedentes de la iniciativa desde la creación del *Frente Parlamentar por la Primera Infancia*, la existencia de la *Red de Primera Infancia*, un Curso de liderazgo para altas autoridades políticas en la Universidad de Harvard y el Seminario Internacional sobre el Marco Legal de la Primera Infancia celebrado el año 2013. El 7 de mayo de 2014 realizaron el Segundo Seminario Internacional en seguimiento a la jornada realizada el 2013 y los fundamentos para la Ley de Primera Infancia.

Todos estos eventos y organizaciones han sensibilizado y profundizado la importancia de los primeros años de vida del ser humano. Han realizado consulta popular sobre la propuesta de ley han desarrollado proyectos, seminarios internacionales y en las regiones del país. Acreditó al Dr. Osmar Terra como el promotor de todas las iniciativas y reconoció su liderazgo, demostró las acciones que desarrollan y en el futuro próximo, dijo, será la realización del III Seminario Internacional: Marco Legal de la Primera Infancia a realizarse la cuarta semana de mayo de 2015 donde su deseo es presentar la ley aprobada y sus avances a otros países.

Video Dr. Diputado Osmar Terra: Saludó y expuso las razones que sustentan el Proyecto de Ley 6.998/2013 que incluye marcos legales que garantizan el trabajo con los niños pequeños, desde la Constitución de Brasil de 1998; y el Art. 227 de la Ley 8089 de julio de 1990; hasta los resultados de las investigaciones sobre conexiones sinápticas que respondan a las necesidades de los niños. Sumado a metodologías adecuadas, formación específica de los ejecutores y otras experiencias a ser contempladas en la ley de manera comprensible, accesible y que comience desde el embarazo. Finalizo invitando a la siguiente convocatoria internacional de Brasil.

Bolivia, Diputado David Cortés

Informó que la Asamblea Legislativa del Estado Plurinacional de Bolivia, ratificó en mayo de 2014 la Red Parlamentaria por la Niñez y la Adolescencia en el marco de la nueva Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia, nombrando Presidentes a la Senadora Rhina Aguirre Amézaga y al Diputado Javier Zavaleta. Socializó los avances que el gobierno ha alcanzado con las leyes contra la violencia y contra la mujer, el incremento de los índices de permanencia en las escuelas, del 12 % al 5 % de deserción escolar. Considera que el éxito se debe a la creación de un bono que se entrega a la madre al inscribir al niño a la escuela y a la creación de escuelas en áreas rurales. El propósito dijo es invertir en educación de calidad, buscando la propia identidad, lo que implica una revolución cultural y tecnológica. Comentó que la formación de maestros sigue un nuevo enfoque en las normales rurales. Finalizó informando que el Proyecto de Ley Integral de Primera Infancia fue entregada a la Cámara de Senadores. La misma propone obligatoriedad de la Educación inicial; prerequisite obligatorio antes de la educación primaria.

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.

Chile: Carla Sepúlveda, Asesora del Dip. Giorgio Razo.

Mencionó que tienen una Ley de Violencia y Desigualdad Socioeconómica, que el gobierno tiene especial interés en la infancia con el 56% de cobertura de 0 a 3 años por lo que va a crear una Subsecretaría de Educación parvularia. Anunció la existencia de un Consejo de Primera Infancia. Mencionó como temas pendientes: el Servicio Nacional de menores; problemas de obesidad para el que cuentan con el programa “Elige vivir sano”; la carrera docente; el derecho a la alimentación; y, la Ley de cuidado compartido del niño en los casos de divorcio.

Estela Ortiz Secretaria Ejecutiva del *Consejo de Primera Infancia* agregó que trabajan para lograr que el niño sea tratado como sujeto de derecho en todas las políticas públicas y de presupuesto. Que las políticas sociales hay que dirigirlas considerando la diversidad de todos los actores integrados.

Costa Rica: Dip. Fabricio Alvarado Muñoz Dip. Loreli Trejos

Informaron que existe legislación nacional que rige los asuntos de niñez y adolescencia, entre ellos: la Ley Orgánica del Patronato Nacional por la Infancia de 1990, ratificada en 1996, el Código de Niñez y Adolescencia, la Ley Paternidad Responsable, la Ley de adopciones (1995), la Ley contra el hostigamiento sexual en el empleo y la docencia (1995), la Ley contra la violencia doméstica (1996), la Ley de justicia penal juvenil (1996); la Ley general de protección a la madre adolescente (1997), la Ley contra la explotación sexual de las personas menores de edad (1999).

Igualmente cuentan con la Ley Red de Cuido y Desarrollo Infantil 9220, aprobada el 2014, así como la reforma a la ley que se planteó para reforzar su financiamiento. En octubre 2014, la diputada Trejos Salas postuló el proyecto de ley para prohibir el matrimonio de personas menores de 18 años de edad. Promoverán la organización de la Red de legisladores de Costa Rica.

Cuba. Lic. Esperanza González (CELEP)

Informó que tienen leyes y políticas sobre infancia desde antes de la Convención sobre los Derechos del Niño, por ejemplo la Ley de Maternidad que protege a la mujer desde la tercera semana de embarazo, la Ley de Salud y la Ley Integral de Cuidado que con el nuevo gobierno se llama Ley Nacional de Cuidado.

Ecuador: Asambleístas Ximena Ponce León y Gastón Gagliardo.

El Asambleísta Gagliardo Informó que continúa la implementación del Plan Nacional del Buen Vivir: Infancia Plena, política transversal intersectorial e interinstitucional que el Estado dispuso y considera tres ejes principales con líneas de acción intersectorial para su cumplimiento: 1. Acceso y cobertura; 2. Calidad de Atención; 3. Trabajo con familia y comunidad.

Dijo que el gobierno asume en el marco global de las prioridades: la política, filosofía y propuesta demográfica, económica-social de la estrategia para velar por el cumplimiento de los derechos de las niñas y los niños hasta los cinco años. Se implementa a través de programas y servicios integrales de cuidado, educación, salud e inclusión económica y social, atienden con prioridad las poblaciones en situación de pobreza y extrema pobreza con una concepción a lo largo del ciclo de vida - que va desde antes de la gestación que auspicia la igualdad e inclusión social.

Subrayó, hay ley de protección de niños, niñas y adolescentes con discapacidad que les garantiza el respeto por su educación y derechos; también cuentan con el Código de Niñez y adolescencia, el fomento de la lactancia materna, entre otros beneficios para el niño y la familia. Están por modificar la ley para que se casen a partir de los 18 años (actualmente se casan de 12 años con el consentimiento de los padres).

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



Como logros, comentó que la desnutrición descendió en 8.4 porcentuales; que distribuyen textos escolares gratuitos para niños menores de 5 años; que existe el proyecto de erradicación de la mendicidad y una Ley de Transporte para que los estudiantes paguen la mitad del costo del pasaje.

El Salvador. Los Diputados Alma Cruz y Omar Cuellar informaron sobre el “2do. Foro de la Sociedad Civil previo al XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes”; realizado en San Salvador, los días 12 y 13 de agosto de 2014, donde participaron representando la Red Hemisférica, entre las instituciones de la sociedad civil. La reunión fue convocada para analizar las políticas implementadas por los Estados miembros en cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, centrándose en tres ejes temáticos: 1) la violencia contra la niñez y adolescencia en el marco de los 25 años de promulgación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN); 2) La explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA); 3) Las y los adolescentes en conflicto con la ley y los sistemas de responsabilidad penal. Ver conclusiones y recomendaciones en <http://www.congresopanamericano.org>

La Diputada Cruz informó que aprobaron la Ley de Trata de Personas y los avances (reuniones del 13 y 14 de agosto) para conformar la *Red Nacional de Legisladores y Exlegisladores por la Primera Infancia*. La convocatoria contó con apoyo de la Red de Primera Infancia representados por organismos de gobierno, la sociedad civil; internacionales e instituciones privadas.

La Exdiputada Blanca Flor Bonilla informó haber visitado 6 diputados de Honduras para informarles sobre los alcances de la Red Hemisférica invitándolos a participar de ella. Dijo que están muy motivados pero falta llegar a otros partidos y 262 alcaldes. En Honduras discuten el Código de la niñez y adolescencia (libertad y equidad) y un bono para niños de familias pobres. Expuso su preocupación sobre la estrategia para vincular la Red de Parlamentarios con la Sociedad Civil, específicamente con REINSAL

Nicaragua: Diputadas Perla Soledad Castillo y Fátima del Socorro Estrada informaron los resultados y conclusiones de la IV Reunión Internacional de la Red Hemisférica, que se realizó en Managua, Nicaragua el pasado mes de mayo del 2014 cuyo informe fue distribuido con la convocatoria es esta reunión. Como conclusión subrayaron que debe reforzarse la educación temprana como una mejor estrategia para superar la pobreza e impulsar el crecimiento económico del país, de forma efectiva y en menor tiempo.

Socializaron los avances de la Asamblea Nacional de Nicaragua que reformó la Constitución política, donde se ha incluido íntegramente los mandatos de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN); se aprobó el nuevo Código de la Familia- la ley 779; aprobaron asimismo los Decretos que benefician a la niñez con merienda escolar; y otras mejoras en los sistemas de agua potable y en la construcción y reparación de escuelas.

Entregaron uniformes y zapatos escolares, también, desde el Ministerio de Educación entregan bicicletas a alumnos de zonas rurales que recorren varios Km para llegar a sus escuelas; y, entregan computadoras a los maestros. Declararon el 11 de octubre como Día Internacional de la Niña; asimismo se encuentra en consulta la iniciativa de Ley Especial e Integral contra la Trata de Personas.

México

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A.C.

Estado de Quintana Roo. Diputada Susana Hurtado Vallejo

Señaló que han armonizado sus leyes estatales en concordancia con las leyes nacionales, están construyendo escuelas, imparten asignatura en lengua Maya para preservar la cultura, apoyan con transporte a los estudiantes, entregan Laptops, cuentan con comedores comunitarios a nivel urbano y rural. Reformaron el Código Penal específicamente los delitos de abuso y turismo sexual, también apoyaron la Ley de Adopción; elaboran la Ley de Maternidad y la Ley para la obligatoriedad de la Educación Inicial.

Sugiere que como país se propongan reformas de las leyes de educación, salud, desarrollo social y laboral para sensibilizar sobre la primera infancia. Invitó a la Junta Directiva de la Red Hemisférica para sensibilizar el grupo legislativo de Quintana Roo en Primera Infancia. Pidió apoyo a la CONAGO y el Estado de Nuevo León para crear CENDIS del FPTy en Quintana Roo.

Estado de Puebla: Diputados: Lizeth Sánchez, María Evelia Rodríguez García y Prof. Francisco de la Fuente. Informaron que crearon la Red de Estudios Interdisciplinarios y la Comisión de Familia que en la XLIX legislatura realizaron 2 eventos con 23 participantes y fue multipartidaria. Invitó en el mes de noviembre a la inauguración de la *Red Estatal de Legisladores y Exlegisladores por la Primera Infancia*. También anunciaron la creación de la Comisión por la Primera Infancia y solicitaron al Senado de la República una moción de recursos suficientes para los programas con niños y adolescentes. Mencionaron que del 12 al 14 de noviembre del 2014, realizarán en Puebla, el VI Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia donde participará un Comité de las Naciones Unidas. Anunciaron que crearon maestrías y diplomados sobre la primera infancia en las universidades de Puebla.

Estado de Zacatecas. Diputado Gilberto Zamora Salas

Comentó estar muy preocupado, el 80% del territorio del Estado es semi-desierto por lo que las familias viven en condiciones difíciles, específicamente enfrentan el problema de agua potable. Necesitan que el tema de la Primera infancia se lleve a la COPECOL (Confederación de Congresos Locales) donde participan más de 1,200 diputados para que se aborde el tema de la inclusión de presupuestos con partidas específicas para invertir en primera infancia. Propuso revisar los servicios de primera infancia de SEDESOL y crear en base a su estructura servicios para padres.

Estado de Nayarit. Diputado Jaime Cervantes Rivera

Asistieron a este evento 4 diputados en representación del Congreso de Nayarit. Subrayó la calidad del modelo CENDI Nayarit. Aunque no lograron la integración entre el gobierno federal, estatal y municipal como es el caso de Nuevo León, el Congreso declaró prioridad a la primera infancia. En la última semana de noviembre del 2014 inaugurarán la Red Estatal que servirá para generar condiciones que ayuden a difundir, abogar y expandir los servicios de primera infancia en el Estado. Pronto presentarán la Ley de obligatoriedad de la educación inicial en Nayarit.

Colima Diputado Marcos Barajas

Mencionó que en mayo de 2014, presentó una reforma constitucional para la obligatoriedad de la educación inicial en Colima, la cual está por aprobarse. En Noviembre asume en la COPECOL el Diputado Joel Palla que será favorable para los planes del Estado. Comentó que llevan una cruzada nacional de valores que a la fecha ha llegado a 480 municipios de 29 estados de la República.

República Dominicana y PARLACEN: Diputada Martha Pérez

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



Como representante del Parlamento Centroamericano ratificó el resolutivo de febrero 2014 de adhesión de PARLACEN a la Red Hemisférica, que manda a los países crear las Redes Nacionales. Informó que difunden el Resolutivo en tanto esperan resultados de elecciones para rotar representantes de países; y, con los nuevos representantes esperan ejecutar el mandato.

Dijo que pedirá “Cortesía de Sala” para que el Presidente de la Red Hemisférica y la Mesa Directiva asistan a los eventos de PARLACEN (foros anuales: agosto), actividades y reuniones; y por reciprocidad, los directivos de PARLACEN a las actividades que realice la Red Hemisférica. Propuso crear un enlace (Linck) a la página Web de PARLACEN para que la Red Hemisférica difunda sus actividades y boletines.

Recomendó definir el carácter regional de la Red Hemisférica en el marco de los espacios de integración, entre ellos: el Sistema de Integración Centroamericana, SICA; la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), entre otros. Propone analizar si se pueden articular las acciones con el PARLACED a través de los parlamentarios observadores de México que es miembro observador activo de este organismo.

Pidió definir la vinculación y participación de los exparlamentarios a los efectos de potenciar sus experiencias y voluntad de apoyo.

Respecto de República Dominicana, dijo que se discute la Ley 103-36 de Derechos del Niño y Adolescentes. Por otro lado, la Primera Dama está promoviendo los Programas “Volvamos al Verde”; y “Quisqueya crece contigo”. Dijo que falta concretar la política de primera infancia.

Uruguay: Ex Diputado Carlos Alejandro

Comentó que en el 2014? 6 de cada 10 niños estaban por debajo de los niveles de pobreza pero ahora la mortalidad infantil es de 8 por cada 1000 niños. Reflexionó en torno a la creación del Ministerio de Desarrollo Social, desde donde nacen los decretos y legislación para todos los temas sociales. Tienen una ley de salud sexual y reproductiva, la Ley Nacional de cuidados y el programa “Uruguay crece contigo”. Mejoraron el 100% de los centros educativos.

Venezuela: Diputada. Ema Luzena

Informó sobre la existencia de grandes avances sobre la importancia de los derechos de la infancia, entre ellos el Programa "Simoncito Comunitario". Son espacios comunitarios donde se brinda atención integral a niñas y niños entre 0 y 6 años de edad con los propósitos de atender las necesidades de aprendizaje, cuidado, nutrición, salud y desarrollo psico-afectivo.

Mencionó acciones para incorporar la niñez de pueblos originarios, pidió abordarse por los países que conformamos la Red. Igualmente dijo, que el Plan de Desarrollo Social 2013-2019 tiene como principal meta la reducción de la pobreza hasta llegar al nivel 0.

Desde 2007, tienen Ley orgánica para la protección de los niños y las niñas, como sujetos plenos de derechos. La educación es obligatoria y gratuita desde la educación inicial hasta la universidad.

Propuso que la Red Hemisférica se incluya el tema de: “Gratuidad de la Educación en las Américas”.

Apoyará las coordinaciones para que la CELAC y el Parlamento Indígena se asocien a la Red Hemisférica.

OPS/OMS; Dr. RubenGrajeda

Propuso analizar la Cooperación técnica, con y sin fondos; comentó que - para la estrategia de la OPS- incorporar el sector legislativo con el sector salud, significa un espacio que enriquezca el Consejo Directivo. Sugirió preparar un Plan de Trabajo de 3 a 5 años, que contenga el primer año de prueba. Comentó la existencia de limitaciones para asociarse con el sector privado.

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



17 DE OCTUBRE DE 2014

ACUERDOS APROBADOS EN PLENARIA

1. El Plenario designó como representantes de la Red Hemisférica para asistir a las próximas reuniones políticas convocadas por la OEA:

- II Foro Panamericano de Niñas, niños y adolescentes (IIN), 9 al 12 de diciembre, Brasilia, Brasil. (Diputados Osmar Terra de Brasil y Lizbeth Sánchez García de Puebla, México.
- Reunión Interamericana de Ministros de Educación de las Américas, febrero de 2015, Panamá. (Diputados Susana Hurtado Vallejo, Estado Quintana Roo de México; y Omer Muñoz Ramírez, de Venezuela.
- VII Cumbre de la Américas, abril del 2015, Panamá. Javier Zavaleta, BO y Asambleísta Mary Verduga Cedeño, Asambleísta de Ecuador.

2. Difusión de Boletines y actividades políticas de la OEA:

- Aprobar la creación de un enlace (Linck) a la página Web de PARLACEN ofrecido por la Diputada Representante de Parlacen, Martha Flores para que la Red Hemisférica difunda sus actividades e informe, boletines.
- Remitir a la Secretaría Técnica para Relaciones Internacionales gfujiimoto46@gmail.com las direcciones electrónicas de los congresos nacionales, estatales y/o locales de su país.
- Desarrollar el sitio de la Red.

3. Apoyar a la Junta Directiva de la Red Hemisférica en la sostenibilidad de la Red.

El Presidente remitirá carta de consulta a los congresos y miembros activos de la Red para definir monto de las aportaciones consultar a los congresos de los países y estados de México.

4. Visibilizar el carácter regional de la Red Hemisférica en el marco de los espacios de integración:

- Sistema de Integración Centroamericana, SICA (Proponer el tema de Primera Infancia para una de las reuniones 2015 de presidentes de SICA)
- Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), con apoyo de Venezuela.
- Parlatino, con apoyo de Bolivia y Venezuela.
- Parlamento Indígena de América con apoyo de Bolivia y Ecuador.
- Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana EURO-LAT.

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



- Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN). Oficina Panamericana de la Salud (OPS), Consejo Directivo.
- Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Organización de las Naciones Unidas (ONU)

5. Implementar coordinaciones con el PARLACEN

El presidente, Mesa directiva y miembros de la Red Hemisférica implementen la resolución de adhesión del PARLACEN participando en la organización de las Redes Nacionales en los países; y en los foros anuales de PARLACEN; y, otras actividades y estrategias conjuntas. Más información www.parlacen.int

6. Agregar acciones específicas poblaciones indígenas al Plan de Acción de la Red

Una línea de trabajo específica de los pueblos indígenas, rurales, afrodescendientes y amazónicos y desarrollar pasantías de intercambio entre países.

7. Convocar la VI Reunión Internacional de la Red hemisférica y 3era. Internacional del Frente Parlamentar por la Primera Infancia de Brasil.

A realizarse en Brasilia, Brasil en la cuarta semana del mes de mayo de 2015. Definir como temas de reflexión:

- Fundamentos y desafíos de la Ley 6.998/2013 de Primera Infancia de Brasil.
- Asignación de recursos e inversión prioritaria a la primera infancia. Cumplir con los estatutos de la Red Hemisférica para promover en los países asignación equitativa y eficiente la asignación de recursos públicos y privados destinados a la primera infancia, con prioridad en las edades de 0 a 3 años. Para ello se deberá buscar el vínculo con los sectores de finanzas.
- Universalización de servicios para la Primera Infancia como política de estado.

Más información: Ver Anexo 2: Nombre de las 17 Observaciones Generales de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN).

8. Iniciar trabajo conjunto legisladores – empresarios - universidades

- Considerando los códigos de ética de OPS y observaciones a algunas industrias privadas. Convocar empresas y sociedad para trabajar conjuntamente. Invitarlos a la siguiente reunión.
- Invitar a los institutos de educación superior para la formación de cuadros especializados que cubran los perfiles requeridos para la atención de la primera infancia.

9. Elaborar un mecanismo de rendición de cuentas

El asesor de OPS, Dr. Rubén Grajeda felicitó a los legisladores por los trabajos realizados y recordó la existencia de leyes, estatutos, reglamentos que no se aplican o se duplican en varios sectores y nadie se responsabiliza. Por este motivo propuso la ventaja de Encargar a una Comisión que con

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



apoyo de la OPS, prepare un mecanismo de rendición de cuentas con metas concretas e indicadores para seguir los resultados de la implementación de los acuerdos.

10. Ratificar la organización subregional de los países que conforman la Red Hemisférica identificando países líderes:

- Mercosur, Brasil, Dip. Osmar Terra/Frente Parlamentar por la Primera Infancia.
- México, Centro América:
- El Caribe
- Países andinos y región amazónica, Perú
- Poblaciones indígenas: Bolivia, Venezuela.

11. Definir vinculación y participación de Exparlamentarios

A solicitud de la representante de PARLACEN solicita definir el estatus de Exparlamentarios a fin de potenciar sus experiencias y voluntad de apoyo. (Ver Anexo 1: Artículos 7 al 10 de los Estatutos de la Red Hemisférica).

12. Sensibilizar a la CONAGO (Confederación Nacional de Gobernadores) sobre primera infancia.

El gobierno de Nuevo León, Puebla y legisladores de otros estados, dialoguen con la dirigencia de CONAGO para sensibilizarlos sobre Primera Infancia; y, solicitarles se asocien y unan esfuerzos a a la Red Hemisférica los diputados y senadores que la integran. Más información en www.conago.org.mex

13. Elevar pronunciamiento a la ONU

Solicitar que incorporen la Primera Infancia entre las prioridades de las metas post 2015 que se articularán en el documento sobre desarrollo sostenible. Más información en <http://www.un.org>

NOTA: Los legisladores participaron en el IV Congreso Mundial de educación Inicial y preescolar: Neurodesarrollo, Familia, Aprendizajes y Construcción de Ciudadanía desde la Primera Infancia que se realizó de 8:00 a 14:30horas en el Teatro de la Ciudad de Monterrey.

CLAUSURA DEL EVENTO:

La Diputada Martha Pérez, Representante de **PARLACEN** declaró clausurados los trabajos de la jornada recomendando el cumplimiento de sus acuerdos.

18 DE OCTUBRE DE 2014

NOTA: Los legisladores participaron en el IV Congreso Mundial de educación Inicial y preescolar: Neurodesarrollo, Familia, Aprendizajes y Construcción de Ciudadanía desde la Primera Infancia que concluyó a las 19:30horas. En la Clausura se presentó el informe con los acuerdos de la V Reunión Internacional de la Red Hemisférica.

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



Anexo 1

ARTÍCULO 7.- La RED HEMISFÉRICA tendrá asociados activos, honorarios y benefactores.-----

ARTÍCULO 8.- Serán asociados activos de la RED HEMISFÉRICA, las siguientes personas: -----
-

1. Los fundadores que constituyen la RED HEMISFÉRICA; sin que ello les dé derecho a beneficio o privilegios especiales.-----

2. Las personas que sean admitidas con posterioridad, previo acuerdo de la mesa directiva, deberán ser ratificadas por la asamblea general de los Parlamentarios y ex Parlamentarios asociados.-----

3. Tanto la mesa directiva como la asamblea general de los Parlamentarios y ex Parlamentarios asociados, cuidarán de que los aceptados tengan las mismas condiciones y calidades de los miembros iniciales.-----

4. Para adquirir la calidad de asociado se requiere tener plena capacidad civil y ser mayor de edad, cuando se trate de personas físicas, así como cubrir puntualmente las cuotas que se establezcan. La falta de pago oportuno de cualquier responsabilidad pecuniaria, dará lugar a la exclusión del asociado que se encuentre en el caso mencionado.----- Los asociados que voluntariamente se separen o fueren excluidos perderán todo derecho al haber social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo dos mil quinientos treinta y cinco del Código Civil vigente en el Distrito Federal. Sin embargo, el asociado que haya sido excluido por la mesa directiva, podrá recurrir a la asamblea general y esta última estará facultada para revocar el acuerdo de la mesa directiva quienes sean aceptados con ese carácter por la RED HEMISFÉRICA -----

ARTÍCULO 9.- Serán asociados honorarios, quienes sean aceptados con ese carácter, por la RED HEMISFÉRICA, en atención a su labor altamente meritoria en favor de la Educación y de la niñez.-

ARTICULO 10.- Serán asociados benefactores, las personas físicas o morales que sean aceptadas con ese carácter, por la RED HEMISFÉRICA en atención a la aportación económica o en especie que proporcionen o hayan proporcionado, de manera absolutamente altruista, a la RED HEMISFÉRICA .-----

Asimismo, la RED HEMISFÉRICA podrá invitar regularmente a Parlamentarios, dirigentes de partidos políticos u organizaciones nacionales, regionales e internacionales, así como funcionarios y personalidades que a su juicio podrían contribuir a los fines y objetivos señalados. De la misma manera podrán invitaciones especiales a aquellas personalidades o instituciones que por los temas específicos abordados la RED HEMISFÉRICA considere que pueden ser un aporte por la especialidad y/o conocimientos de los mismos.

RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A. C.



Anexo 2

Nombre de las 17 Observaciones Generales de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), ratificada a la fecha por 193 países, en su Art. 42, establece el Comité de los Derechos del Niño se encarga de analizar las medidas, aplicación y progresos que realicen los Estados partes y advierte que los países reportan datos que reflejan la no aplicación de la Convención. Por este motivo, recomiendan Observaciones Generales que explican los dispositivos la mayoría de los 54 artículos de la Convención. Entre el 2001 al 2013, el Comité ha propuesto 17 Observaciones Generales, entre ellas:

- No.1. Propósitos de la Educación. 2001
- No.2 El papel de las instituciones nacionales independientes de derechos humanos en la Promoción y protección de los derechos del niño. 2002
- No. 3 El VIH/SIDA y los derechos del Niño. 2003
- No. 4. La salud y el desarrollo de los adolescentes
- No. 5. Medidas generales de aplicación de la Convención sobre los derechos del niño. 2003.
- No. 6. Trato de los menores no acompañados y separados de su familia fuera de su país de origen. 2003
- No. 7. Realización de los derechos del niño en la primera infancia. 2005
- No. 8. El derecho del niño a la protección contra los castigos corporales y otras formas de castigos crueles o degradantes. 2006
- No. 9 Los derechos de los niños con discapacidad. 2006
- No. 10. Los derechos del niño en la justicia de menores. 2007
- No. 11. Los niños indígenas y sus derechos en función de la Convención. 2009.
- No. 12. El derecho del niño a ser escuchado. 2009.
- No. 13. Derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia. 2011
- No. 14. El derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial. 2013.
- No. 15. El derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud. 2013.
- No. 16. Las obligaciones del estado en relación con el impacto del sector empresarial en los derechos del niño. 2013.
- No. 17. El derecho del niño al descanso, el esparcimiento, el juego, las actividades recreativas, la vida cultural y las artes. 2013.